



# Propuestas para una Ley de Urgente Consideración ("mini-LUC")

**CARLOS IAFIGLIOLA**  
Pre candidato a la Presidencia

## Adelante – Lista 252 del Partido Nacional

- 1) Derogar la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (Ley N° 18.987 de fecha 22/10/2012).
- 2) Promover un proyecto de alternativas al aborto, a fin de que Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) idóneas, en coordinación con organismos del Estado, ofrezcan distintas formas de apoyo a las mujeres embarazadas más vulnerables.
- 3) Rechazar cualquier proyecto de legalización de la eutanasia o el suicidio asistido y promover los cuidados paliativos.
- 4) Defender el derecho humano a la vida desde la concepción y declarar oficialmente el 25 de Marzo como el "Día del Niño por Nacer".
- 5) Derogar la Ley Integral para Personas Trans (Ley N° 19.684 de fecha 26/10/2018).
- 6) Prohibir los tratamientos hormonales y quirúrgicos de niños y adolescentes para el "cambio de sexo".
- 7) Derogar la Ley de Violencia hacia las Mujeres basada en Género (Ley N° 19.580 de fecha 22/12/2017).
- 8) Aprobar una Ley de Violencia Doméstica que ampare a todas las personas por igual, sin discriminaciones injustas.
- 9) Derogar la Ley de Regulación y Control del Cannabis o Ley de Marihuana y sus Derivados (Ley N° 19.172 de fecha 20/12/2013).
- 10) Fomentar la natalidad mediante subsidios y exoneraciones fiscales a las familias con hijos, entre otras políticas públicas, como forma de combatir la crisis demográfica de nuestro país.
- 11) Convertir el Ministerio de Desarrollo Social en el Ministerio de la Familia, incluyendo entre sus cometidos planificar, organizar, dirigir y controlar las políticas públicas de apoyo a las familias.
- 12) Disponer la concesión de subsidios o incentivos fiscales a las OSC que trabajan para la protección de madres embarazadas vulnerables o la rehabilitación de personas adictas a las drogas.
- 13) Subsidiar a las OSC que brindan educación no formal a personas con discapacidad.
- 14) Prolongar las licencias por maternidad o paternidad, sobre todo en los casos de familia numerosa, nacimientos múltiples o enfermedad o discapacidad del hijo.
- 15) Conceder la mayor autonomía educativa y de gestión posible a los centros educativos públicos.
- 16) Disponer la creación de un sistema de vouchers escolares a fin de garantizar la libertad de enseñanza.
- 17) Permitir y regular la educación en el hogar (homeschooling).
- 18) Fomentar la educación dual, que combina la formación profesional con la experiencia laboral.
- 19) Apoyar a los centros educativos públicos de gestión privada.
- 20) Eliminar la Guía de Educación Sexual de la Dirección General de Educación Primaria de la ANEP.
- 21) Disminuir progresivamente el gasto público para reducir el déficit fiscal y la deuda pública.
- 22) Reformar el Estado en pos de un sector público más reducido, moderno y eficiente.
- 23) Seguir suprimiendo cargos vacantes en el sector público.
- 24) Reducir un 25% los salarios de los principales cargos de gobierno (Presidente, Ministros, Subsecretarios, Vicepresidente, Senadores, Diputados, etc.).
- 25) Disminuir un 20% el precio de los combustibles y la energía eléctrica, permitiendo la libre importación de combustibles refinados, bajando los impuestos al gasoil y disminuyendo drásticamente el margen de ganancia de UTE.
- 26) Fomentar la desregulación y la desburocratización, eliminando, simplificando y agilizando trámites, permisos y habilitaciones.
- 27) Suprimir el Impuesto a la Asistencia de la Seguridad Social (IASS), por ser un impuesto injusto e inconstitucional.
- 28) Fomentar el emprendedurismo, las microempresas, las pequeñas y medianas empresas (pymes), el trabajo autónomo y el teletrabajo.
- 29) Promover, mediante incentivos fiscales a las empresas, la creación de empleos de 20 o 30 horas semanales, priorizando a los jóvenes y a las personas mayores de 45 años.
- 30) Abrir más la economía, eliminando las restricciones a la libre importación y la libre exportación.
- 31) Crear la figura del ombudsman fiscal, un defensor del contribuyente y controlador del gasto público.
- 32) Permitir a los ciudadanos y las empresas la objeción de conciencia tributaria, a fin de que sus impuestos no financien cosas contrarias a sus valores morales, como por ejemplo abortos.
- 33) Ejecutar el Plan Impakto (al estilo del Presidente Bukele de El Salvador), con tres ejes principales:
  - a) fuerte represión del delito, especialmente el crimen organizado;
  - b) reconstrucción del tejido social en las zonas de mayor criminalidad;
  - c) renovación del sistema carcelario mediante la construcción de una cárcel de máxima seguridad y de cárceles pequeñas para delincuentes primarios, la búsqueda de la rehabilitación y la aplicación del concepto de "cero ocio" en las cárceles.
- 34) Replantear las ideas básicas del proyecto "Vivir sin miedo":
  - a) permitir el allanamiento nocturnos de morada con orden de un juez;
  - b) establecer una pena de reclusión permanente revisable para determinados delitos gravísimos;
  - c) disponer el cumplimiento total de la pena (sin libertad anticipada) para los condenados por determinados delitos graves;
  - d) crear una Guardia Nacional con efectivos militares paracolaborar con la Policía.
- 35) Actuar con especial energía contra todos los delitos que tengan a niños como víctimas.